

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Comunidad Foral de Navarra y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) como inspector en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,



CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiuno de febrero de dos mil veinticinco, en la **CLÍNICA DENTAL** sita en la C/ , en PAMPLONA/IRUÑA (Navarra), con NIF .

La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es NA-1360 a nombre de , y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 30 de agosto de 2023. .

La Inspección fue recibida por , odontólogo titular de la clínica, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica. .

El titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. .

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consistía en tres salas, en las cuales se encontraban instalados los siguientes equipos:

- * Sala 1. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, de _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 2. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, de _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 3. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____ (_____), de _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente. _____

- Los equipos disponían de sus correspondientes placas de identificación. _____

- Con dichos equipos se utiliza la técnica digital. _____

- Según se manifestó, las paredes de la sala 3, su puerta de acceso y el visor del que dispone esta última, se encontraban plomados. _____

- Las salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: un delantal plomado y un protector tiroidal, ambos de 0,25 mm de espesor; un delantal plomado, dotado de protector tiroidal, de 0,3 mm y un protector tiroidal de 0,33 mm. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Fueron medidos los niveles de radiación, tanto en los puestos ocupados por los operadores de los equipos, en el exterior de las salas, como en las salas colindantes con el haz dirigido a ellas, con los siguientes resultados:



- * Sala 1. Condiciones de disparo: kV, mA y s. Tasas de dosis: $\mu\text{Sv/h}$ y $\mu\text{Sv/h}$ en la recepción.
- * Sala 2. Condiciones de disparo: kV, mA y s. Tasas de dosis: $\mu\text{Sv/h}$ y $\mu\text{Sv/h}$ tras la puerta próxima al disparador.
- * Sala 3. Condiciones de disparo: kV, mA y s. Tasa de dosis: _____ tras la puerta y tras la rendija de la puerta. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaba disponible una acreditación para dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de _____, y otra para operar a nombre de _____, higienista contratada por la clínica. _____

- Realizan el control dosimétrico de los dos trabajadores expuestos antes mencionados, mediante el uso de dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por la firma “ _____ ” de Madrid, archivándose los informes dosimétricos correspondientes. _____

- Los trabajadores expuestos a las radiaciones estaban clasificados como categoría “B”. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles el Programa de Protección Radiológica de la instalación y las Normas Básicas de Protección Radiológica. _____

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad de los equipos, así como los de la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes accesibles al público y los de la estimación de dosis a pacientes, realizados por la UTPR “ _____ ” de Madrid. Que la última revisión fue realizada en fecha 13/11/24. _____

- Estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación de fecha 3/12/24.

- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación de fecha 2/08/23. _____

- Según se manifestó, los equipos no habían sido intervenidos ni reparados desde su instalación. _____

- Habían remitido al CSN el informe periódico de actividades. _____

SEIS. DESVIACIONES

- No se detectaron. _____



Con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el RD 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y el RD 1085/2009, de 3 de julio, sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta firmada electrónicamente en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona/Iruña.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.3 del RD 1217/2024, se invita a un representante autorizado de la **CLÍNICA DENTAL** _____, para que, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta o haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente que incluya la referencia del expediente que figura en el encabezado de esta acta de inspección.

Firmado por _____
- DNI
***9758** el día 21/02/2025

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en el encabezado del acta de inspección):

CSN-GN/AIN/ 02/RX/NA-1360/2025,

Seleccione una de estas dos opciones:

- Doy mi conformidad al contenido del acta
- Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

- Se adjunta documentación complementaria

Firmas

e del titular: